



**SECRETARÍA EJECUTIVA**

Ciudad de México, a 31 de octubre de 2013.

**CIRCULAR No. 136**

**CC. Contralor General y Titulares y/o  
Encargados del Despacho de los Órganos  
Ejecutivos, Desconcentrados y Técnicos del IEDF  
Presentes**

Me refiero al punto de acuerdo **TERCERO** del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el Programa Interno de Auditoría para el ejercicio fiscal 2014 del Propio Instituto que presenta la Contraloría General" (ACU-46-13), aprobado por el Máximo Órgano de Dirección, en Sesión Ordinaria de 30 de octubre de 2013.

Al respecto, con la facultad que se otorga al suscrito de conformidad con lo dispuesto en los artículos 60, fracciones III y VII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y 21, fracción VII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, les comunico el Acuerdo de mérito y su anexo, para su observancia y aplicación en el ámbito de su competencia.

Para lo anterior, se remite copia del referido Acuerdo y su Anexo.

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
EL SECRETARIO EJECUTIVO**

**LIC. BERNARDO VALLE MONROY**

MLS/JCNF/JAT/OML/EM